

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA DESTACÓ PORTAL DE ACCESO A INFORMACIÓN PÚBLICA

UdeC refuerza su compromiso con la transparencia y la probidad

En 2024 la Casa de Estudios presentó su Portal de Transparencia, una iniciativa que responde a un trabajo sistemático liderado por la Comisión de Transparencia de la UdeC, cuyo propósito es avanzar en la apertura de información a la comunidad.

NOTICIAS UDEC
 diario@ladiscusion.cl
 FOTOS: UDEC

Pese a que obligatoriedad rige solo para las universidades estatales, la UdeC afianza su rol público.

En agosto de 2024 la Universidad de Concepción dio un paso significativo en materia de acceso a la información y la probidad con el lanzamiento del Portal de Transparencia: transparencia.udec.cl.

Esta iniciativa se enmarca en el compromiso de la Institución con la promoción de la cultura de transparencia y el gobierno abierto con base en la Ley N°20.285 sobre Acceso a la Información Pública, también conocida como Ley de Transparencia Activa.

La Jefa de Gabinete y coordinadora de la Comisión de Transparencia, Dra. Violeta Montero Barriga, explica que dicha plataforma “es un ejercicio proactivo que permitió poner a disposición información relevante y que es coherente con los datos que se pide publicar a las universidades del Estado. Nuestra Institución, a pesar de su naturaleza jurídica, decide hacer públicos estos antecedentes por el compromiso proactivo con la materia y como una muestra principalmente del sentido público que orienta el accionar.”

Así, pese a que la exposición de este material a la comunidad no es obligatoria para las universidades no estatales, la Dra. Montero detalla que “este esfuerzo se complementa con lo que estamos trabajando en relación a la memoria institucional que, en la última versión, está disponible también en la página de transparencia, mostrando estadísticas y balances de nuestras áreas misionales, desde el año 2018 en adelante. Las cuentas públicas del Rector que se encuentran también disponibles, permiten entender y recoger esta trayectoria y trabajo coordinado.”

Nueva plataforma digital

Presentada junto a representantes de toda la comunidad universitaria y el Consejo Para la Transparencia, el nuevo portal posicionó a la Casa de Estudios como un referente nacional en transparencia en la educación superior.

Este portal facilita el acceso a información institucional, resultado del trabajo de la Comisión de Transparencia de la Casa de Estudios. La nueva plataforma web fue desarrollada con un enfoque



colaborativo e interdisciplinario, con la participación de representantes de diversas facultades y unidades institucionales. Además, contó con la participación de equipos directivos y técnicos encargados de su implementación y seguimiento, abordando los desafíos de la actualización permanente e incorporación de mejoras, según las necesidades identificadas.

Respecto al proceso que se llevó a cabo en la Universidad de Concepción, la Jefa de Gabinete, relata que “la Universidad avanzó en materia de transparencia a través de la conformación de un comité de transparencia que sesionó institucionalmente desde julio del año 2023 y que estuvo compuesto por representantes de distintas facultades y por del equipo directivo y técnico. En este trabajo se abordaron materias de contenidos, pero también de estructura que permitieron construir un portal de transparencia con validación interna y externa”.

Durante este tiempo, la comisión revisó en detalle los 13 ítems obligatorios de transparencia activa estipulados en la legislación con el objetivo de determinar cuáles se considerarían para el caso de la UdeC.

En ese sentido, agrega que “la Universidad de Concepción tiene

un convenio de colaboración con el Consejo para la Transparencia y tuvimos la oportunidad de recibir sus recomendaciones para establecer ciertos los contenidos y los criterios con los cuales se difunde información pública”.

Rector destaca rol público

Durante la ceremonia de lanzamiento del Portal de Transparencia UdeC, realizada en agosto pasado, el Rector de la Universidad de Concepción, Dr. Carlos Saavedra Rubilar, destacó que “este portal facilita el acceso a información institucional, en concordancia con los estándares esperables para una universidad centenaria y de excelencia, caracterizada por su rol público y por el compromiso que asume con el desarrollo de las regiones y el país”.

“Por esto, nos enorgullecemos de la creación de este portal, que nos sitúa más allá de la normativa y se condice con el firme deseo de establecer un estándar de probidad y confianza con la Comunidad UdeC y con la sociedad civil en general”, agregó el Rector.

Así también el presidente del Consejo Para la Transparencia y Director de la Cátedra Unesco en Transparencia y Acceso a la Información, Dr. Bernardo Navarrete Yáñez, destacó el trabajo de la UdeC en esta

20.285

es la Ley sobre Acceso a la Información Pública, también conocida como Ley de Transparencia Activa. Iniciativa de la UdeC se enmarca en el compromiso de la Institución con la promoción de la cultura de transparencia y el gobierno abierto.

materia. “Para mí, como presidente del Consejo, esto es central porque nosotros sólo tenemos facultades de fiscalización hacia las universidades del Estado, y por lo tanto los ciudadanos en Chile sólo pueden obtener información en línea de aquellas universidades que tienen esa condición, entonces cuando la Universidad de Concepción se planteó generar un portal de acceso a la información, marcó un hito a nivel nacional”, enfatizó.

Finalmente la Dra. Violeta Montero asegura que “nos interesa profundizar el conocimiento de este portal, invitar a la comunidad a visitarlo. Hay un espacio para dejar observaciones. Son sugerencias que nos permiten seguir mejorando lo que tenemos”, puntualizó.